

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Radicado **Nº 54-405-40-03-001-2017-00407-00**

DTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A. o BCSC S.A. NIT Nº 860.007.335-4

DDO: ELIANA YELITZA LEAL SUÁREZ CC Nº 60.447.375

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS
Distrito Judicial de Cúcuta

DILIGENCIA DE REMATE

En el municipio de Los Patios, a primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 03:00 p.m., día y hora señalados previamente, para llevar a cabo la diligencia de remate ordenada dentro del presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO**, Radicado Nº **54-405-40-03-001-2017-00407-00** instaurado por **BANCO CAJA SOCIAL S.A.** contra **ELIANA YELITZA LEAL SUÁREZ**, seguidamente el señor Juez por ante su secretario, procede a declarar abierta la licitación. En este estado de la diligencia, se observa que el (la) apoderado (a) judicial de la parte demandante **NO ALLEGÓ** las publicaciones del aviso de remate en el término establecido; conforme lo señala el artículo 450 del C. G. del P., razón por la cual no se puede llevar a cabo la presente diligencia. No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada y se firma el acta por quienes intervinieron una vez leída y aprobada en todas sus partes.

El Juez,

OMAR MATEUS URIBE

El Secretario,

ROMÁN JOSÉ MEDINA ROZO

